“Artículo 231.
Los gobiernos aliados y asociados declaran y Alemania reconoce, que Alemania y sus aliados son responsables, por haberlos causado, de todos los daños sufridos por los gobiernos aliados y asociados y sus habitantes a consecuencia de la guerra, a la que les ha conducido la agresión de Alemania y sus aliados.
Artículo 232.
Los gobiernos aliados y asociados exigen, y Alemania se compromete, que sean reparados todos los daños causados a la población civil de las potencias aliadas y asociadas y sus bienes.
Artículo 233.
La cuantía de estos daños, por cuya reparación debe pagar Alemania, será fijada por una comisión interaliada, que tomará el título de Comisión de Reparaciones.”

**Tratado de Versalles. Parte VIII. Reparaciones.**